

<b>Proceso/Actividad auditada:</b> Proceso Gestión Talento Humano	<b>Auditores:</b> <b>LIDER:</b>
<b>Informe Dirigido a:</b>  Daniel Palacios Mejía Director General	Wilger Medina Rebolledo Jefe Oficina de Control Interno  <b>ACOMPAÑANTES:</b> John Jairo Vélez Alvarez Juan Carlos Arango Bedoya
<b>Objetivo General:</b> Contribuir al mejoramiento de la entidad, mediante la evaluación del Proceso Gestión del Talento Humano, con el fin de verificar el logro de objetivos y la gestión efectiva de los riesgos.	
<b>Objetivo Específico:</b> Desarrollar actividades de aseguramiento de manera objetiva e independiente, para agregar valor y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno del proceso objeto de auditoría	
<b>Alcance:</b> Incluye cada una de las actividades contempladas en el ciclo PHVA del Proceso de Gestión del Talento Humano CP-GTH-003; Procedimiento de Control Disciplinario Interno PD-GTH-002 y en Plan Estratégico de Talento Humano, detallando el alcance así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso Gestión del Talento Humano Código: CP-GTH-003</li> <li>• Subproceso Control Interno Disciplinario</li> <li>• Procedimiento Control Interno Disciplinario. Código: PD-GTH-002.</li> <li>• Procedimiento de Bienestar social y Capacitación CODIGO: PD – GT-001.</li> <li>• Plan Estratégico de Talento Humano 2018-2021</li> <li>• Implementación de la dimensión del Talento Humano conforme directrices del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.</li> <li>• Riesgos e Indicadores asociados al proceso.</li> </ul>	
<b>Exposición al riesgo tras evaluar controles</b>  <input type="checkbox"/> Extremo <input type="checkbox"/> Alto <input checked="" type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Bajo	<b>Conclusiones de la Auditoría</b>  <input type="checkbox"/> Sin incidencias <input type="checkbox"/> Satisfactoria <input checked="" type="checkbox"/> Incidencias con recomendaciones <input checked="" type="checkbox"/> Incidencias con requerimientos
<b>1. Hallazgos y/o deficiencias detectados</b>	
<p><b>DA.1: MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO INCUMPLIMIENTO NORMATIVO:</b> Revisado el Plan Institucional de Capacitación INDER 2019, se evidenció que no cumple con varios requisitos normativos, incluyendo la falta del acto administrativo que lo adopte, y otros que se establecieron en el Informe Definitivo, lo que implica materialización del riesgo de incumplimiento normativo, el cual puede acarrearle a la entidad, posibles sanciones por parte de los organismos de control y vigilancia.</p> <p><b>DA.2: MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO INCUMPLIMIENTO NORMATIVO:</b> Revisado el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano del INDER 2018-2021, se observó que no cumple con varios requisitos exigidos en la normatividad que le es aplicable; materializándose el riesgo de incumplimiento normativo, el cual puede derivarse en sanciones para la entidad por parte de los entes de control y vigilancia.</p> <p><b>DA.3: POSIBLE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: (Reserva y confidencialidad)</b> Revisadas las condiciones físicas de la Oficina de Gestión Humana del INDER, se observó que esta no cuenta con un espacio propio, en donde se puedan adelantar las actuaciones de los procesos disciplinarios, de forma reservada y confidencial, lo que implica posible vulneración al artículo 95 de la Ley 734 de 2002. Dicha situación, pone en riesgo a los procesos disciplinarios por posible nulidad o por la intervención del Ministerio Público.</p>	

